

La propaganda electoral que se utiliza para la jefatura de gobierno, diputaciones federales y locales, que debería estar en inmobiliario urbano ya está ensuciando las calles públicas.

(2024-03-23), 90.5 Imagen, Imagen Informativa primera emisión, Atalo Mata Othón, (Nota Informativa) - 08:43:48, Duración: 00:06:58 Precio \$905,806.00

ATALO MATA, CONDUCTOR: Vamos ahorita con mi compañero reportero, Jonás López, porque usted, aquí en la Ciudad de México, y me imagino que en otras ciudades del país, ha visto atascado de propaganda, de pendones, de pancartas en las calles; pero ya si usted recorre algunas calles o avenidas, al menos aquí en la Ciudad de México, no sé en otros estados de la República, pero seguramente también, puede ver mucha disputa electoral, política porque los pendones están en el piso, están rasgados, están rotos, están pintarrajeados.

La verdad es que no hay respeto y hay mucho delito electoral, empezando por esta propaganda que se coloca a diestra y siniestra de manera indiscriminada en cualquier poste, en cualquier árbol, entonces pues por ahí empezamos. En fin, la propaganda ya se está volviendo basura, ya nada más estorba.

Y apenas, todavía no se cumple ni el mes de estas campañas, todavía no llega ni el primer debate, que será el 7 de abril, presidencial; pero hay propaganda no sólo de la Presidencia de la República, sino de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Ahí los equipos se están dando con todo. Jonás López, ahora sí, adelante, platícanos, por favor, acerca de esta investigación que has hecho aquí en la Ciudad de México con la propaganda electoral. Muy buenos días.

JONÁS LÓPEZ, REPORTERO: Hola, Atalo, buenos días, con gusto de saludarte a ti y a tu auditorio. Efectivamente, ya todos hemos visto cómo la propaganda electoral que se está utilizando en esta campaña para la Jefatura de Gobierno, las diputaciones federales, y ya en los próximos días va a empezar también la batalla por las alcaldías y las diputaciones locales, pues esta propaganda que debería estar en mobiliario urbano, pues ya está en el suelo, ensuciando plazas, camellones, banquetas y todo espacio público y sólo en detrimento de los capitalinos.

Resulta, Atalo, que se ha dado un fenómeno de batalla entre los diferentes partidos, entre las diferentes coaliciones y candidatos por a ver quién tira más propaganda del otro. Y sólo la tiran, no son para "ya la tiré y me la llevo para depositarla en la basura", ahí la dejan en los espacios públicos. Y bueno, todos hemos visto que se ha convertido en un tema. Hemos hablado con algunos activistas del paisaje urbano y calculan que en este proceso electoral, tan sólo en la Ciudad de México, Atalo, se van a formar 25 mil toneladas de basura electoral, es decir, un 30% más que en otros procesos electorales.

¿Y esto por qué, Atalo? Porque este proceso ha sido más largo hubo pre precampañas, hubo precampañas y ahora ya estamos en la campaña electoral, y pues se ha convertido en todo un tema. El Instituto Electoral de la Ciudad de México, platiqué con la consejera electoral Érika Estrada, y pues ella advertía, hacía un llamado a los diferentes equipos políticos y sobre todo a las cuadrillas de personal que están haciendo este retiro ilegal de la propaganda, que lo piensen bien porque se pueden meter en un problema hasta penal.

La Consejera Electoral dice que, no sólo estás cometiendo un delito electoral sino que también estás cometiendo un delito en el índole (SIC) penal porque estás dañando propaganda... estás dañando propiedad ajena. Entonces, la Consejera Electoral hace un llamado a esas cuadrillas porque explica que no es el candidato quien va y baja la propaganda de su contrincante, sino que contratan a personas que necesitan trabajo para bajar la propaganda y, bueno, se pueden meter en un lío hasta penal.

Érika Estrada te adelanto, Atalo, nos comentó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México se va a

pronunciar en los siguientes días, va a hacer un llamado a los diferentes partidos, a las diferentes coaliciones y candidatos para que se comporten con civilidad y van a recordarles dónde sí se puede poner propaganda electoral y dónde no se debe de poner propaganda electoral.

Ella dice que el Código Electoral es muy claro en decir que se puede poner propaganda electoral en postes que sean luminarias; pero dice que no todos los postes en la Ciudad de México son luminarias, y bueno, aquí están agarrando parejo. También les preocupa mucho en el Instituto Electoral que se estén colgando mantas de los puentes vehiculares, porque dice que si se zafa una manta y le llega a caer a un vehículo que va circulando por esa vialidad, se puede generar un siniestro vial. Y bueno, vamos a ver qué cuentas se van dando, Atalo.

Entonces, todo un tema el de la propaganda electoral, los partidos políticos, las coaliciones están mandando imprimir, mandando imprimir y a colgar; pero no se preocupan por dónde terminan esos residuos urbanos, Atalo. Hay otro tema también que, si me permites, te comento rápido. Está el asunto de la prohibición de los plásticos de un solo uso en la ciudad.

La Secretaría del Medio Ambiente ha hecho operativos, ha sancionado establecimientos mercantiles, pero no hemos visto acción para sancionar a estos partidos políticos que están utilizando cintas adhesivas de un solo uso, rafias de un solo uso, que son plásticos de un solo uso y deberían estar prohibidos en la capital, Atalo.

ATALO MATA: ¡Huy! O sea, que están violando la ley y también afectando a la comunidad en materia ambiental, o sea, por todos lados afecta el tema electoral. Y sí es muy importante, sí es cierto lo que dices, Jonás, los partidos políticos muy preocupados al principio siempre en sus campañas por colocar toda su propaganda; pero al final, pues ya a nadie le interesa levantarla.

JONÁS LÓPEZ: Así es. Me decía la consejera Érika Estrada, Atalo, que al momento, hasta la semana pasada solamente había dos denuncias en el instituto por retiro ilegal de propaganda electoral y ambas coaliciones se habían acusado mutuamente de que le están quitando sus pendones de las calles.

La Consejera hizo un llamado también a la ciudadanía, también la ciudadanía puede hacer denuncias y es un llamado a que los ciudadanos denuncien cuando ven una propaganda en árboles, en inmuebles históricos, en señalamientos viales, para que puedan nutrirse ese número de denuncias y cada vez se puedan tomar mayores medidas, Atalo.

ATALO MATA: Correcto. Muchas gracias, mi estimado Jonás López, que estés muy bien, un abrazo fuerte, buen fin de semana.

JONÁS LÓPEZ: Abrazo, Atalo, buen día.

ATALO MATA: Gracias.

sem